NOTA DNCP/DNC/N° 16.272 / 2015

Asunción, 29 de Julio de 2015

REF.: EXP. N° 320.684 (27/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIOS FUNEBRES - AD REFERENDUM" – ID N° 297.935 (SOLICITUD DE RETENCIÓN DE ADENDA)

Señora:
SONIA CENTURIÓN CÁCERES, *Directora.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
AMAMBAY.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 34 (plan de entregas) anexo B y Plan de entregas, Anexo C: "la entrega deberá ser realizada en forma inmediata en cualquier horario del día". Se solicita indicar un plazo determinado para la entrega del bien requerido.

2. Punto 20 d (experiencia) anexo B: "demuestre con facturaciones de venta y/o recepciones finales de bienes", se sugiere indicar que tipo de bienes requiere, conforme al objeto y denominación del llamado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA